JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2010, de la Sección Territorial de Madrid de Jueces para la Democracia.

ASISTENTES:

Asunción Loranca Ruilópez
Ramiro García de Dios Ferreiro
Arturo Zamarriego Fernández
Isabel Perelló Doménech
Raquel Blázquez Martín
José María del Riego Valledor
Mario Pestana Pérez
Perfecto Andrés Ibáñez
Javier Martínez Lázaro
Ignacio Ubaldo González Vega
Ana María Ferrer García
Paloma Marín López
Luis Aurelio González Martín

Se excusaron. Francisca Arce Gómez, Pilar Luna, Ramón Sáez y Celsa Picó.

ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación del acta de la anterior reunión.

2º) Información sobre el Comité Permanente celebrado en El Escorial (Madrid).

3º) Preparación del Congreso que se celebrará en Bilbao los días 27 y 28 de mayo próximos e iniciativas de la Sección Territorial para el mismo.

4º Propuestas de candidatos o candidatas de la Sección Territorial de Madrid para las elecciones al Secretariado que se realizarán en el próximo Congreso.

5º) Cese y renovación de los Coordinadores/as de la Sección Territorial

6º) Preguntas o sugerencias.

Primer punto:

En relación con el acta de la reunión anterior se hace constar que se le dio la suficiente publicidad y fue remitida por correo electrónico a los asociados y colgada en la página Web, sin que se formulara objeción alguna.

Segundo punto:

Asunción Loranca dio cuenta del desarrollo del Comité Permanente y, en relación con la nueva oficina judicial informó sobre la situación del proyecto piloto que se llevará a cabo en Alcalá de Henares, poniendo de manifiesto que la situación es caótica y hay una total falta de información y coordinación entre el CGPJ, el TSJ y la Comunidad de Madrid.

José María del Riego dijo que, en relación con la reforma que la LOPJ próxima a entrar en vigor y sobre la nueva oficina judicial, en la Audiencia Nacional nada se sabe y que no se han convocado reuniones, ni se informa nada al respecto. A continuación, criticó la política de nombramientos que está llevando a cabo el CGPJ.

Javier Martínez Lázaro tomó la palabra para explicar que, tras su experiencia como vocal del anterior consejo, llegó a la conclusión de que hay algunos mitos sobre los mecanismos que se utilizan para los nombramientos. Dijo que las estrategias para el consenso, en muchos casos, son inevitables. Que se ha de respetar la libertad de elección de los vocales y su independencia en el voto. Hay una cierta perversión cuando en muchos casos se proponen de cada asociación. Dijo que es necesario reglamentar los procedimientos para la designación de cargos y, sobre todo, exigir una actuación honesta a los vocales.

Intervino Mario Pestana para decir que el sistema está totalmente desprestigiado y que está perjudicando a la imagen de nuestra asociación. Que se está dando la impresión de que los compañeros se asocian con el único objetivo de conseguir cargos. Opina que cuando haya un candidato con méritos es lógico que la asociación lo defienda, pero no que se le proponga por el mero hecho de ser de la asociación.

Tito volvió a intervenir para exigir honestidad y que nadie se ofenda porque los vocales de la asociación no voten a determinado candidato.

Tomó la palabra Ramiro García de Dios y dijo que la reglamentación para los nombramientos que se ha publicado recientemente en el BOE no vale para nada. Opina que se ha pactado en el CGPJ para que exista una reglamentación y que todo siga igual que antes. Que la perversión del sistema es que los nombramientos se hacen a través de los vocales en un consejo en el que tanto los vocales de las asociaciones como los restantes funcionan como correas de transmisión de los partidos políticos, lo que ha dado lugar a la actual situación, que es completamente censurable. Se preguntó por los nombramientos de los magistrados de las Salas de los TSJ de

procedencia judicial, afirmando que se les debería de nombrar acudiendo a criterios objetivos y transparentes, como por ejemplo por escalafón y además otros méritos.

Raquel Blázquez dijo que, en el actual procedimiento para los nombramientos, el tema de las entrevistas se ha vuelto contra sus fines, al haber existido filtraciones, etc. Informó que ahora van a ser públicas. Dijo que el reglamento no tiene credibilidad y que como asociación habría que dejar claro que en el tema de los nombramientos no hay una política clara sobre el modelo de carrera profesional.

Iñaki dijo que precisamente este CGPJ tiene la posibilidad de efectuar nombramientos, lo que no sucede en otros ámbitos. Opina que hay que establecer unos perfiles para reducir los márgenes de discrecionalidad. O que, por ejemplo, los Presidentes de las Audiencias fueran elegidos por sus compañeros, como en otros países.

Isabel Perelló criticó la comisión de calificación en la que, por ejemplo, para los nombramientos de lo contencioso administrativo no hay ningún especialista.

Mario Pestana dijo que es urgente que, como asociación, propongamos sistemas alternativos.

Isabel Perelló se pronunció a favor de un sistema de evaluación permanente de los jueces, para, de esta forma, al cabo de los años poder conocer las posibilidades de optar a un nombramiento.

José María del Riego insistió en que seguimos con el cambio de cromos. Pero opina que la existencia del sistema de mayoría reforzada, que da lugar a ese "cambio de cromos" ha evitado el rodillo que se producía antes. Dijo que es preferible el sistema actual al puro criterio del escalafón. Tampoco cree que sea idóneo un sistema de elección por votación de todos. Cree que la alternativa es perfeccionar el que tenemos ahora. No obstante, la actual situación produce un daño a la imagen de la asociación.

Mario dijo que el problema importante es el tema de elección de los vocales judiciales como elegidos por los partidos.

Tito dijo que cree más en que los vocales del consejo luego no se puedan presentar a cargos electivos. Que hay que tener mucho cuidado con el escalafón. Opina que si los nombramientos fueran sólo escalafón se tendría que poder vetar por la trayectoria del candidato. Que lo que hay que conseguir es que se reduzca la discrecionalidad y es algo que por la vía reglamentaria se puede conseguir. Que la motivación que se está pidiendo ahora es perversa cuando se pide que se diga porque uno es mejor y el otro es peor.

Iñaki tomó la palabra para explicar su experiencia en el tribunal de oposición y dijo que España es el único país que no evalúa a los jueces. Que habría que diferenciar entre cargos para órganos jurisdiccionales y cargos gubernativos.

Mario Pestana dijo que hemos de concluir que no estamos de acuerdo con el sistema de nombramientos y en la imagen negativa que se está dando. Que JpD es artífice del sistema y tenemos que desmarcarnos y ofrecer propuestas alternativas.

Tercer punto:

Se comenzó el debate sobre el próximo Congreso a celebrar en Bilbao y Ramiro García de Dios solicitó que se PIDA A LA MESA DEL CONGRESO QUE SE POSIBILITE EL DEBATE entre los asistentes. Que sea un congreso abierto y no se impida la participación y la discusión como ha sucedido en los últimos congresos.

Asunción dijo que en el Comité Permanente se apuntó la idea de que se elaboraran dos ponencias para ser discutidas en el congreso, precisamente para propiciar la posibilidad del debate.

Mario Pestana destacó que nos enfrentamos a un congreso muy importante para el futuro de la asociación.

Tito dijo que en general los Secretariados tratan de hacerlo lo mejor posible y a veces por la dinámica del propio congreso todo se complica.

Iñaki propuso que Perfecto participase en alguna de las ponencias. Perfecto tomó la palabra para decir que estaría dispuesto a elaborar algún documento conjunto con otros compañeros tales como Alberto Jorge, Ramón Sáez, etc. teniendo en cuenta que se trata del 25º Congreso de la Asociación.

Cuarto punto:

A continuación, se pasó a las propuestas de candidatos o candidatas de la Sección Territorial de Madrid para las elecciones al Secretariado.

Ignacio Ubaldo González Vega (Iñaki) se presentó como candidato e hizo una breve exposición de su currículum y programa. Se aceptó proponerlo como candidato de la ST de Madrid.

Ramiro García de Dios Ferreiro también se presentó como candidato y se aceptó su candidatura.

La Sección Territorial aprobó dar un margen de tiempo hasta la semana próxima para dar la posibilidad a que más compañeros y compañeras puedan presentar sus propuestas para que la Sección Territorial les proponga como candidatos al Secretariado.

<u>Quinto punto</u>:

En este punto del orden del día se comenzó comentando que, según los Estatutos de la Asociación, tras el próximo congreso (que es electivo) se ha de producir el cese y renovación de los Coordinadores/as de la Sección Territorial. Asunción Loranca y Luis Aurelio manifestaron su decisión de no continuar en la coordinación, por lo que se abrió el proceso para que aquellos compañeros y compañeras que quieran estar en la coordinación puedan postularse para los cargos.

Tito propuso que, después del congreso, se organice un gran encuentro de todos los miembros de la ST de Madrid (que podría ser en Chinchón) para debatir sobre la situación de la misma y la necesidad de revitalizarla y fomentar la participación.

Finalizados los asuntos a tratar y siendo las 21:15 horas, se levantó la sesión.